

Miraflores, 8 de Agosto de I.940.

Señor

Leonidas Egoavil

Hda. Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 5.

Letra - He pagado la # 5 de S/.200-00, que giró Ud. para hacer el adelanto al nuevo empleado que se ha tomado. Necesito que me diga el nombre de este empleado.

Mantequilla - Llegaron 4 cajones con 280 paquetes de Mantequilla. Ahora la nueva remesa que se hará el domingo II de este mes puede ser de 150 paquetes para esta casa. Al Señor Guerovich se le enviarán 150 paquetes.

Camino - Siempre es bueno ir componiendo aunque sea poco á poco el camino de Conocancha á Corpacancha, y ya con la cooperación de los faeneros y ya con operarios á paga debe trabajarse. Se pueden dedicar unos S/.200-00 y á mas la cantidad de Coca necesaria. He mandado á Casapalca I docena de mangos para picos, para este trabajo.

Envios - He mandado á Casapalca lo siguiente que compré en la feria del 28 de Julio y que se puede dar á los empleados al mismo precio de costo puesto en la Hda., y que es como sigue: I Montura galápago, completa, con estribos de zuela, carona y correas S/.51-50; es hecha en Arequipa.- 2 pares de Estribos de madera, hechos en Pacasmayo, S/.13-50 el par.- I Pellón de piel, hecho en Arequipa, S/.16-00.- 2 Jáquimas de las llamadas marimacho, hechas en Apurimac, en S/.22-00 c/u., estas llevan sus cabresto trenzados de cuero.

Aristides - Como este empleado me escribe que quiere tener permiso para tener unos ganadistas, en razón de que cuenta con solo I vaca y 8 caballos, le contesto que podria criar en la Hda. hasta unos 50 lanares.

Rodéo - Es necesario que se haga el rodéo de todos los ganados ajenos al capital de la Hda., para determinar lo que es posible tolerar de empleados y pastores. Solo un número racional podria tener cada cual, por que de otra manera faltarian los pastos de reserva para los propios ganados lanar y vacuno de Conocancha. No es precisamente que yo quiera tener á todo trance el negocio de arrendatarios, sino que véo la necesidad de regularizar qué animales ajenos podemos tolerar.

Yantac - Está bien que se concurriese á la citación sobre el terreno y que fuese el Gobernador del Distrito, que constató la razón de las quejas de Conocancha. Hay que ser incansable en la vigilancia de los pastos y en hacer respetar los linderos, por que sino estaríamos en la condición de pelear constantemente lo que en su debido tiempo no se defendió de la ambición incorrecta de los vecinos.

Atto. y S. S.

Inés de Santa María

AA-HCO 1.1
Ca. 1
DO. 121
B-1

